República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 23 de octubre de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 854

La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

### DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
CARLOS CALIXTO MIRANDA	PROFESIONAL UNIDAD DE CONTROL GRADO 10°	VEHICULO PARTICULAR	

### MOTIVO:

Viaja el día jueves 26 de octubre de 2023 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de participar en Jornada de Capacitación sobre Compras Públicas" y taller de levantamiento de proceso, a realizarse a partir de las 09:00 horas en las dependencias de la Contraloría Regional de Magallanes, ubicadas en calle Piloto Pardo nº 507, Punta Arenas).



## República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

# 2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
26	OCTUBRE	2023	28.928		
	1. *		1	TOTAL	28.928

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

	570., Ona vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenti		
Planta			
X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.		
Х	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.		
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.		
Contrata			
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.		
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.		
Educación	· )		
	Rendición gastos.		

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

XII REGION

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

#### FIOG / RAVB /mlp

### Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

### Distribución digital:

- Interesado
- Antecedentes
- Archivo



## Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

## Fwd: PAC M. de Laguna Blanca, Capacitación sobre la Materia y Taller de Levantamiento del Proceso

Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

23 de octubre de 2023, 16:10

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Cc: Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Sandra Jimena Ulloa Vidal <sandra.ulloa@mlagunablanca.cl>, Carlos Calixto <carlos.calixto@mlagunablanca.cl>, Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Carmen Rojas <carmen.rojas@mlagunablanca.cl>

#### Estimado René:

Junto con saludarte, te solicito efectuar el acto administrativo que autorice el cometido funcionario de acuerdo al detalle entregado por la Contraloría Regional y a la nómina de funcionarios indicados por mi persona.

#### Saludos.

Forwarded message -

De: MANUEL RODRIGO CARDENAS OJEDA <mcardenaso@contraloria.cl>

Date: lun, 23 oct 2023 a las 11:07

Subject: PAC M. de Laguna Blanca, Capacitación sobre la Materia y Taller ge Levantamiento del Proceso

To: Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

Cc: CLAUDIA MANRIQUEZ AGUILAR <cmanriqueza@contraloria.cl>, PAOLA ANDREA VERA DIAZ

<pveradi@contraloria.cl>, CAROLINA SALAS PINO <csalasp@contraloria.cl>

#### Estimada Sra. Maricel

Junto con saludar, en el marco del Programa de Apoyo al Cumplimiento suscrito entre esta Contraloría Regional y la Municipalidad de Laguna Blanca, se propone realizar la "Capacitación sobre la materia" y el "Taller del Levantamiento del Proceso", el día jueves 26 de octubre de 2023. conforme al siguiente detalle:

Horarios		Detalle	, <u>+ ,                                  </u>
9:00	9:10	Acreditación	
9:10	10:30	Primer Bloque: Capacitación s	obre "Compras Públicas"
10:30	10:50	Break	*
10:50	12:50	Segundo Bloque: Capacitación	sobre "Compras Públicas"
12:50	14:30	Almuerzo Libre	
14:30	14:40	Acreditación	
14:40	16:30	Bloque de la Tarde: Taller "Levantamiento del Proceso"	

Al respecto, se solicita que participen los funcionarios que intervengan en los procesos de compras del municipio, en este contexto, se requiere indicar el nombre y cargo de aquellos funcionarios que participaran en estas 2 actividades.

Adjunto convenio, para su respaldo.

Saluda atentamente.

# MANUEL RODRIGO CARDENAS OJEDA



POR EL CUIDADO Y BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Analista de Seguimiento y Apoyo al Cumplimiento, Unidad de Control Externo

Contraloría Regional de Magallanes

Contraloría General de la República

(56) 2 3240 4355

mcardenaso@contraloria.cl

Piloto Pardo 507, Punta Arenas

contraloria.cl



Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piersa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

Convenio Municipalidad de Laguna Blanca (1).pdf 248K